

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24349232518E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AGRICOLA GUAPA S A S  
Nit: 900.689.885-3  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02397669  
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2014  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario AGRICOLA GUAPA S A S realizó la renovación en la fecha: 22 de marzo de 2024.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 102.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Cl 80 Km 1.6  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: administracion@guapa.com.co  
Teléfono comercial 1: 3105961056  
Teléfono comercial 2: 5877788  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Cl 80 Km 1.6  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: administracion@guapa.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3105961056

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 5877788  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de enero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2014, con el No. 01796458 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AGRICOLA GUAPA S A S.

Que por Documento Aclaratorio del 7 de enero de 2014, inscrito el 10 de enero de 2014, bajo el No. 01796458 del libro IX se adicionó documento a la constitución.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto: 1) El cultivo, limpieza y empaque de productos agrícolas especialmente de frutos como la piña en cualquiera de sus variedades, con el fin de ser exportados al exterior. 2) La realización de otras actividades agrícolas, agropecuarias y agroindustriales. 3) La utilización y explotación de material vegetal de todo tipo. En todo caso la sociedad podrá realizar cualquier tipo de acto o contrato lícito en Colombia o en el exterior, incluyendo sin limitarse a la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, la solicitud u

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
**Recibo No.** AB24349232  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

otorgamiento de créditos en desarrollo de su objeto social y garantías, la realización de obras civiles o construcciones de cualquier tipo para desarrollar su objeto social, celebración de acuerdos de asociación cualquiera sea su naturaleza, de mandato, y en general, celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones de carácter civil o comercial necesarios para el cumplimiento de su objeto y todos aquellos que tengan por finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de su existencia.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$30.000.000.000,00
No. de acciones	:	30.000.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$26.358.267.000,00
No. de acciones	:	26.358.267,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$26.358.267.000,00
No. de acciones	:	26.358.267,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal Principal, El Representante Legal Principal tendrá dos (2) suplentes (Primer y Segundo Suplentes del Representante Legal) que reemplazarán indistintamente al Representante Legal Principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado. El Representante Legal principal y los suplentes, cuando hagan sus veces, serán los Representantes Legales de la Sociedad para todos los efectos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232518E6  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los Representantes Legales son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la Sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la Sociedad, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde a los Representantes Legales: 1. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad. En los casos previstos en el artículo trigésimo primero (31) de estos Estatutos, los Representantes Legales requerirán previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas. 2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Crear los cargos administrativos que considere necesarios para el buen desempeño de la empresa, señalarles sus funciones y su remuneración 4. Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad, y autorizar, por vía general, liberalidades o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la Sociedad. 5. Mantener a la Asamblea General de Accionistas adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella les solicite en relación con La Sociedad y con sus actividades. 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiendan a la Asamblea General de Accionistas. 7. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad y cuando lo juzguen necesario para la adecuada representación, otorgar mandatos para estos efectos, delegando las facultades que estimen convenientes. 8. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Parágrafo: Limitaciones de los representantes legales: Cuando se hace referencia a los casos previstos en el artículo trigésimo primero (31) de estos Estatutos, se hace referencia a la necesidad de que los representantes legales obtengan autorización previa por parte de la Asamblea General de Accionistas para celebrar los siguientes actos o contratos: (i) cuando los mismos tengan una cuantía superior al equivalente a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cincuenta mil dólares de los estados unidos de América (USD50.000), quedando prohibido al Representante Legal fraccionar los actos o contratos jurídicos con el objeto de no requerir la autorización mencionada. Lo anterior, con excepción de aquellos actos o contratos relacionados con labores, actividades, contratación de maquinaria y en general todos aquellos relacionados con la preparación de tierra en los cultivos durante la ventana de verano de cada año (enero - febrero), en cuyo caso se requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas cuando el valor de dichos actos o contratos tenga una cuantía superior al equivalente a cien mil dólares de los estados unidos de América (USD100.000); (ii) enajenar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad, incluyendo pero sin limitarse a sus derechos de propiedad intelectual. (iii) Pignorar, hipotecar o gravar de cualquier otra forma los bienes de la Sociedad (iv) Otorgar créditos a terceros o a los accionistas de la Sociedad (v) Garantizar obligaciones de terceros incluidos los accionistas o administradores de la Sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 29 de abril de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2019 con el No. 02476305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Alberto Garcia Diaz	C.C. No. 16793078

Por Documento Privado del 7 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2014 con el No. 01796458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Jimena Marulanda De Perez	C.C. No. 41449118

Por Documento Privado del 7 de enero de 2014, de Representante Legal,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2014 con el No. 01799201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nicolas Leon Gomez	C.C. No. 79728267

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 03 del 25 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2015 con el No. 02048634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 15 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972746 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Brayan Ferney Villamil Ortegon	C.C. No. 1233909068 T.P. No. 283617-T

Por Documento Privado del 25 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021 con el No. 02666735 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Wilmer Efrey Sanchez Angarita	C.C. No. 1014273919 T.P. No. 268475-T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232518E6  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

Acta No. 03 del 25 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 5 del 24 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 07 del 19 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 11 del 23 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 12 del 7 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 14 del 6 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 16 del 4 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 19 del 9 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 20 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 26 del 21 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas

**INSCRIPCIÓN**

02048635 del 28 de diciembre de 2015 del Libro IX  
02168929 del 21 de diciembre de 2016 del Libro IX  
02293785 del 17 de enero de 2018 del Libro IX  
02416615 del 24 de enero de 2019 del Libro IX  
02488953 del 23 de julio de 2019 del Libro IX  
02581127 del 26 de junio de 2020 del Libro IX  
02678540 del 27 de marzo de 2021 del Libro IX  
02737802 del 27 de agosto de 2021 del Libro IX  
02747091 del 24 de septiembre de 2021 del Libro IX  
02891753 del 24 de octubre de 2022 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 30 de julio de 2021 de Representante Legal, inscrito el 5 de agosto de 2021 bajo el número 02730951 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GIRATINA S.L.U

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Inversión en diferentes tipos de bienes, incluyendo inversión en otras sociedades.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-12-19

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
**Recibo No.** AB24349232  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 0121  
Actividad secundaria Código CIIU: 4664

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AGENCIA COMERCIAL AGRICOLA GUAPA BOGOTA
Matrícula No.:	03374826
Fecha de matrícula:	6 de mayo de 2021
Último año renovado:	2022
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 80 No. 2 51 Bodega 82 Locales 60 Y 61
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
**Recibo No.** AB24349232  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 27.324.509.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0121

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 27 de agosto de 2024 **Hora:** 10:00:46  
Recibo No. AB24349232  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B24349232518E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO